ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), en la Secretaria de Gobierno, se reunieron el JEFE DE OFICINA MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO, y ORGANIZACIÓN MEMORIAL COLOMBIA S.A.S, representada legalmente por el señor CONRADO OLARTE HENAO con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 699 de 2022.

Contratista	ORGANIZACIÓN MEMORIAL COLOMBIA S.A.S
Nit./ CC	900.722.016-0
Representante legal	CONRADO OLARTE HENAO
C.C.	10.232.254
Contrato No	699 / 2022
Naturaleza de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS FUNEBRES (INHUMACION DE CADAVERES Y NECROPSIAS), A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO
Valor Inicial del contrato	$ 5.202.000,00
Forma de Pago	El municipio cancelará al contratista pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor. Para la realización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales cuando corresponda, conforme los establece el parágrafo 1 del artículo 23, de la Ley 1150 de 2007. Los valores incluyen IVA (Si aplica), y todos los impuestos, tasas y demás erogaciones que deba tener el contratista, además comprende todos los costos que pueda generar la satisfacción del objeto contractual. NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO. Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor. El pago al contratista se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, en todo caso, dependerá de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados, por lo que el contratista deberá tener en cuenta que la presentación deficiente y/o tardía podrá conllevar a una demora en el pago. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El pago será cancelado en pesos colombianos por medio de la Tesorería Municipal a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que EL CONTRATISTA suministre al Municipio de Mosquera, previos los descuentos de ley. En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal éste debe informar, para efectos del pago, el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este documento. El Municipio de Mosquera, sólo adquiere obligaciones con el oferente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.
Fecha de Suscripción	23/04/2022
Fecha de Iniciación	18/05/2022
Fecha de Terminación	15/12/2022

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	25/04/2022	2022001399	$ 5.202.000,00
POLIZA	16/05/2022	15-44-101262279	$ 1.300.500,00
ESTAMPILLA	N.A	N.A	N.A

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 699 de 2022, a partir del día dieciocho (18) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
SUPERVISOR DEPENDENCIA

R/L CONRADO OLARTE HENAO
ORGANIZACIÓN MEMORIAL COLOMBIA S.A.S
Contratista